

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

## REVISTA PEDAGÓGICA

### ESTADOS UNIDOS

**El número de Maestras va creciendo.**— En todos los países viene observándose el fenómeno de que el número de Maestros varones disminuye, por la facilidad de obtener puestos más lucrativos en otras profesiones, a la par que crece el número de Maestras; pero en ninguna parte se manifiesta este fenómeno tan ostensible como en los Estados Unidos.

En los cursos normales de todo orden, leemos en una revista que había el año anterior en los Estados Unidos una matrícula de 116.308 alumnas, contra 19.110 alumnos. A fin de curso se expidieron 18.861 títulos de Maestras, mientras que los de Maestros no pasaron de 2.151.

### FRANCIA

**Un concilio nacional.**—Se ha celebrado en París, en los últimos días de febrero, con asistencia de los cardenales, arzobispos y obispos de Francia, una gran asamblea con honores de concilio.

En orden a la enseñanza se han tomado algunos interesantes acuerdos. Uno de los primeros ha sido la supresión de los Catecismos peculiares a cada diócesis que hoy existen, y su sustitución por un Catecismo único, el mismo para toda Francia, pues si bien la doctrina es idéntica en todos ellos, como no podía menos, las fórmulas variaban, y se ha creído necesario instaurar la unidad absoluta.

Hay, sin embargo, en Roma un pensamiento que abarca mayor extensión, y es la de establecer un texto único para

toda la Iglesia católica, que ya Pío X iniciara, publicando un Catecismo escolar dividido en tres grados.

Otro acuerdo decisivo recayó sobre la educación sexual. Los obispos rechazaron los procedimientos de lo que se ha llamado la educación sexual, apoyada en la ciencia solamente, con exclusión de toda moral religiosa, y reprobando con igual insistencia los métodos de iniciación pública y colectiva de la infancia, sea por la Escuela, sea por los libros, sea por medio de imágenes o conferencias. Los obispos afirmaron que esa iniciación debe reservarse al padre o a la madre, y si éstos no pueden darla, a personas designadas por ellos que merezcan toda su confianza.

Es asunto éste muy delicado que no pueden tratar todas las personas, y en el que es poca toda discreción tratándose de los niños.

### ITALIA

**El latín en las Escuelas Normales.**— El nuevo Ministro de Instrucción pública quiere reformar el programa de las Escuelas Normales de Maestros. El punto capital del proyecto consiste en la introducción del latín entre los ramos de enseñanza.

El «Corriere delle Maestre», que da esta noticia, se muestra un poco escéptico al considerar la utilidad que puede reportar esta innovación. Cree que en los pocos años que los alumnos pasan en la Escuela Normal, no tienen tiempo de conocer la lengua de Cicerón en forma que de su estudio puedan sacar el provecho debido.

Para que las humanidades rindan los frutos apetecidos, es menester que se empiecen a estudiar antes de los diez y seis o diez y ocho años. El estudio del latín no es fructuoso si no se hace con verdaderos fundamentos, y si después de vencidas las primeras dificultades no se persevera en el estudio y traducción para interpretar con facilidad los textos escritos en esta lengua.

La opinión, sin embargo, está dividida; y como no faltan razones en uno y otro sentido, nada tendrá de particular que el actual Ministro establezca el estudio del latín en las Normales de Italia, como tampoco tendría nada de extraño que otro Ministro derogue esta disposición apoyándose en razones que juzgue capitales. Las mudanzas y veleidades son propias de los hombres, y más aún de los políticos.

### SUIZA

**La cuestión de los sueldos.**—Algunos cantones suizos, siguiendo el proceder iniciado en Inglaterra, han propuesto la reducción de sueldos a los funcionarios, entre los que se cuenta a los Maestros de las Escuelas primarias.

El Consejo de Estado del cantón del Vaud, a petición del Consejo Nacional, ha sometido a este último un proyecto de ley fijando, para el año 1923, una reducción general del 8 por 100 en los sueldos e indemnizaciones que el Estado abone a sus funcionarios.

Por el contrario, el cantón de Friburgo, ante la amenaza de esta reducción precipitada de los sueldos, se ha dirigido al Consejo Nacional expresando su juicio de que esta medida es por ahora prematura e injustificada.

Aunque hace tiempo que terminó la guerra de las armas, continúa cada día más apremiante la guerra económica, y aún es de temer que la vida encarezca con la invasión de los franceses en Alemania, ya que con ello ha disminuído considerablemente la producción, y se ha determinado un encarecimiento en todas las primeras materias y particularmente en el carbón.

Verdad es que Inglaterra y Suiza son países en los que menos quebranto ha sufrido la moneda, pero parece que la reducción de sueldos ha de encontrar en las circunstancias en que nos hallamos grandes dificultades.

### PANAMA

**En defensa del castellano.**—La Asamblea Nacional de Panamá acaba de aprobar una ley sobre las medidas necesarias que se han de adoptar para conservar en la nación el uso del idioma español.

El aumento de la población extranjera, y sobre todo norteamericana, ha hecho temer al Gobierno que el idioma español pueda perder su rango como lengua popular, ya que no como lengua escrita.

Para evitar todo esto, la nueva ley establece que las localidades designadas hasta hoy con nombres extranjeros sean denominadas nuevamente con su primitivo nombre castellano, y si no lo tuvieran, las autoridades municipales deben darle uno.

El departamento de Instrucción pública ordenará que en las Escuelas y establecimientos de enseñanza se coloquen listas de los nombres indígenas o castellanos que ahora son conocidos por nombres extranjeros.

En un plazo de tres meses, cuando ya sean del dominio público los nuevos nombres en castellano de los pueblos de la nación, será obligatorio poner en español toda clase de correspondencia para Panamá del extranjero y en el interior.

La ley prohíbe además la exhibición de películas cinematográficas con explicaciones en idioma extranjero y la distribución entre el público de programas de espectáculos escritos en español incorrecto.

Por último, incurrirán en multas elevadas los propietarios de establecimientos y almacenes cuyos anuncios y rótulos estén escritos en otro idioma que no sea el español, que es nacional, así como todos aquellos que de una forma cualquiera se sirvan de anuncios conteniendo incorrecciones y faltas de ortografía.

## LECCIONES DE COSAS

Extractos de un curso escolar, por  
*D. Ezequiel Solana.*

158 páginas, 180 grabados. Ejemplar,  
1,25 pesetas.

# Inspección de Primera enseñanza

LA DEL ALBA SERIA...

XXXVIII

Un celoso Maestro nos refiere el caso de un niño que miente mucho. «El chico es listo—afirma—; pero no podemos corregirle su inclinación a todos los embustes».

«Llámele usted», replicamos. Y nos es presentado un muchacho de unos once años, que acude algo temeroso. Conversamos con él, lo ganamos, y descubrimos un alma turbulenta. Sus ojos grandes y negros son un atractivo, y, a flor de sus labios hay sonrisa sostenida que parece una solicitud al afecto de los que lo tratan. «Esto merece estudio—decimos—. No se apresure, señor Maestro, y no se canso de anotar los diferentes giros que presenta la condición de este discípulo suyo, pues creo que le será fácil salvarlo. A solas usted con él, y abierto, cual otro Arnold, haga la gracia, como éste la hizo con los niños de Rugby.»

\* \* \*

Ha dicho Holmes que la mentira es el puño que maneja todos los instrumentos del pecado. Como el pecado es un juego eterno entre los hombres, la mentira es una cosa corriente. La mentira preside la vida; preside, porque hay una mayoría que contribuye a la fuga de la verdad y, por tanto, al rebajamiento de la moral. La mentira es aquí la política en todos sus matices; es el arma de los que buscan el medro sin los títulos de la honradez; es el negocio de los que, a toda costa, quieren imponer sus falsos valimientos; es la majadería de los que se acogen al argumento de los intereses creados, para oponerse, por su conveniencia, a las mejoras de carácter social; es la enemiga que los impotentes declaran siempre al talento de los demás; es la hipocresía vestida de todas las galas y servida frecuentemente con carácter y categoría oficial; es la línea curva de las influencias y de los sobornos, que utilizan los que significan un estorbo en la vía del derecho; es... la farándula eterna. La mentira, puesta en boca del artesano, y del comerciante, y del industrial, y de los funcionarios públicos, y

de los directores del país, es como un tinglado de la farsa de todos y como el acuerdo de mentirse mutuamente para que nadie se fie de nadie, y mantener así el libre curso de un delito que rinde mayor provecho a los más hábiles en el manejo de los engaños. La mentira goza entre nosotros de un apogeo que anuncia el total derrumbamiento de la virtud, y es seguro que, puesta ya a toda marcha, llevaremos pronto una ventaja a los estados balcánicos, donde se cuenta que todos mienten, y en donde la justicia y la bondad no se encuentran por parte alguna.

«Es preciso mentir», se argumenta. «La sociedad está montada de manera que no puede evitarse el mentir». Con esta postura, que es la de la comodidad, no hallará remedio el mal. Los pobres de espíritu, arrollados, a merced de la corriente van, y en el mar de los infortunios, donde se dieron cita todas las culpas, hallan también cabida las de la indiferencia y las de la cobardía. «Es preciso mentir». Así hablan los que autorizan con su conformidad todo ese cortejo de feás mañas que llevan en uso los que en el río revuelto obtienen las ganancias de su vivir; y así los que, tal vez por estar a cubierto de una mentira, la mentira les parece motivo de su bien. Preciso, sí, combatir resueltamente la simulación y la falsedad de moda, para que aparezca claro el distinguo de las gentes veraces, que son las de buena fe, y una línea divisoria nos diga que más allá están los disfrazadores y cuantos han hecho del fingimiento artículo de su conducta. Preciso, sí, dar la batalla para que no mande quien no debe mandar; para que la ley mida por igual a todos; para que nunca sea atropellada la inocencia, y hallen un formal amparo las iniciativas que dictan el saber y la razón; para que la superchería nacional se acabe, y halle la hora de su gloria la Verdad.

\* \* \*

De un libro de Swett Marden copiamos el siguiente pasaje:

«Aquejado Wellington de sordera, consultó con un famoso médico, quien le aplicó en el oído un cáustico tan enér-

gico, que le produjo una inflamación en extremo peligrosa. El médico se deshizo en excusas con muestras de hondo pesar por lo ocurrido, y manifestó su recelo de que aquella equivocación causara su ruina, a lo que respondió Wellington:

—No hay cuidado, porque a nadie he dicho ni una palabra del asunto.

—Pues entonces, ¿me permitiréis que

os siga visitando, a fin de no despertar la desconfianza de las gentes?

—No, porque eso ya sería mentir.»

La Escuela dará al niño energías que le enseñen a avergonzarse de la mentira; la Escuela le hará comprender con Murphy que sólo mienten los cobardes.

J. SALVADOR ARTIGA

## ¿POR QUÉ NO INTENTARLO?

### PARA LILLO..., Y PARA TODOS

Hace ya tiempo. Era en los últimos meses del pasado año, con dolido al ver el trato que el niño recibe hasta de aquellos que creen amarle; pensando no sería imposible, aunque fuera difícil, encontrar corazones apasionados y hombres dispuestos a la lucha, y capaces de sacrificarlo todo ante la esperanza de lograr algún día para nuestra amada España la gloria de hacerla figurar a la cabeza del mundo civilizado, y como resultado de un rato de meditación sobre el porvenir de España y del mundo entero, pensé en los hombres del mañana, tomé mi mal cortada pluma para lanzar un grito de alarma.

¿Conseguiría con él que algunos de los sectores o elementos constitutivos de la sociedad se interesaran en el problema del niño?

Juzgué tiempo perdido dirigir mi humilde voz a los hombres engolfados en lo que ellos llaman negocios del mundo, pues estos tales no se toman la molestia de buscar la solución del verdadero problema social.

No creí conveniente dirigirme a aquellos que, fijándose únicamente en sus escasos días de vida, no quieren, no pueden pensar en el sacrificio propio para legar a sus sucesores una sociedad más perfecta.

En una palabra, creí inútil dirigirme al egoísmo imperante en nuestros días, que hace que el hombre, considerándose poco menos que un dios, haya olvidado la gran suma de esfuerzos realizados por miles de generaciones a fin de prepararle a él el trono rodeado de comodi-

dades y placeres de que disfruta; porque éstos, llegándose a creer a sí mismos como únicos merecedores de todos los esfuerzos realizados en todos los tiempos, se creen relegados de la obligación de seguir laborando en bien de la humanidad; y esta creencia y la pérdida de toda noción de justicia y caridad, les impide, no solamente obrar, sino también pensar en la posibilidad de la existencia de seres a quienes ellos tengan ineludible obligación de ayudar.

Descartadas estas clases de hombres, que por desgracia son las que abundan, ¿a quién dirigir mi voz en demanda de consejo, bálsamo el más preciado para mitigar el dolor de las heridas producidas en mi espíritu por la fiera humanidad al convertir al niño inocente en víctima de su egoísmo?

Por fortuna, existía otra clase de hombres, aquellos que sabiendo remontarse sobre sus pasiones y carnales instintos saben confortar los corazones de los mentores de la niñez cuando a ellos acuden en demanda de consuelo. De ello dan testimonio elocuente las páginas de **El Magisterio Español**, que, bajo el título de «Sugestiones», han sabido trazar las plumas que nunca debieran estar ociosas.

A estos privilegiados, pues, juzgué acertado dirigirme pidiéndoles consejo.

Pasó el tiempo. Muchas veces he pensado en aquellas líneas dirigidas a personas que podían ver en ellas, no solamente las ideas que trataban de expresar, sino también la buena intención de quien las trazara, y otras tantas, lo confieso, caía en el pesimismo de que, o no serían leídas, o, si lo eran, no encontrando remedio posible para atajar el mal,

Desde la noche memorable de la refriega, Juan de Dios, decidido a afirmar su independencia, se mantenía en la misma actitud de protesta contra la conducta de los suyos, contra las venganzas miserables que se urdían bajo el techo magnánimo de su solar glorioso. Vibraba de ira cuando sorprendía a D. Silvino de cuchicheo con su madre en la penumbra discreta del gabinete. ¡Oh, si hubiese podido él recabar con un esfuerzo enérgico toda su autoridad de mayorazgo! ¡Si hubiese podido prescindir del respeto que debía a su madre, cómo habría echado a aquel hombre de su casa con unos fuertes latigazos!...

Pero en vista de que aquella resolución era imposible por entonces, desquitábase, regocijado, presentando público homenaje a Madoz, visitándole a diario, acompañándole a paseo y arrojándole para ello el ceño adusto de su madre, las finas ironías de Pilar y la iracundia tempestuosa del páter. El mayorazgo lo sufría todo como una expiación de sus pasados errores respecto de Madoz, y lo sufría hostil, sombrío, reconcentrado, silencioso.

La muchacha dejó encima de un voluminoso tratado de Pediatría un montonazo de revistas, posales y cartas.

—¿Qué te debo?—preguntó Montejo sin aazar a cabeza del formulario.

—Seis cartas.

—Toma.

Sonó el tintineo metálico de unas monedas que la pulida mano del doctor dejó caer encima de la palma gordezuela de aquella otra mano rústica y morenuca.

—¿Y para mí no hay nada, chiquita?—dijo brusca-

mente el maestro, arrancándose al encanto de su íntima charla con Juan de Dios.

—Sí, señor—se apresuró a contestar la muchacha.—Tiene usted el *A B C*, dos cartas y una postal, sólo que los he dejado en su cuarto, porque no sabía que estaba usted aquí. Voy a traerlos.

Resonaron los pasos vivos y ligeros por un corredor largo; siguió una pausa, durante la cual el médico abría nerviosamente su abundante correspondencia, y los dos interlocutores volvían a sumirse en su interesantísimo debate. Poco después entró la chica silenciosamente; depositó el correo delante de Madoz, y salió queda y callada como una sombra.

Discreto el mayorazgo, despidióse para dejar a Madoz libre del todo. Entonces el maestro, con mano ligera, rompió la faja del periódico, hojeándole.

Luego cogió la postal, que ofrecía, insinuante, un lindo paisaje holandés pintado a la acuarela.

Montejo se levantó con su actividad ratoril y echó en el cesto los papeluchos inútiles que daban sobre la mesa.

—¡Vámos a cenar, Joaquín?

En aquel instante tocaron las ocho las lenguas bronceadas del campanil. Madoz pareció no oír el grave tañer de la campana ni el roce de la mano de Montejo sobre su hombro... Un hombro amplio y fuerte como el de un dios pagano. Embobado, miraba unas letras grandes que se cruzaban en enrevesados enrejados sobre el papel tela de una de las misivas. Estaba muy pálido.

—¿Qué tienes, Joaquín? ¡No oyes que han dado las ocho? ¡En qué mundo estás?

—Muy lejos de aquí—respondió casi en un suspiro el maestro.

Y como alargase la carta a su amigo, cogióla éste, muy intrigado de tan azorante imutación, extraña y rarísima en un hombre como Madoz, poseedor de un perfecto dominio sobre sí mismo. Las letras enigmáticas decían así:

«Señor Maestro nacional de Valldecabres.

Muy distinguido señor mío: Tengo el gusto de dirigirme a usted sin cumplidos de ninguna índole, para anunciarle una gran noticia: la próxima terminación de la vía férrea, salvados todos los inconvenientes que lo imposibilitaban y convenida la Empresa de su indiscutible utilidad. Me han encargado la dirección técnica de los trabajos, con cuyo motivo me instalaré dentro de dos semanas en el Carrascal, finca que pertenece a mi hermana, la señora viuda de Gabiola.

Probablemente, ella me acompañará, para buscar en la quietud de los campos un consueo a su pena y algo de la salud que le falta.

Por conocer el hondo interés que le merece este asunto, me permito el honor de comunicárselo; y puesto que muy pronto hemos de vernos y tratarlos, reitérome hasta entonces, suyo afmo. amigo

q. b. s. m.

*Federico Montornés.*»

Quedóse el médico parado en medio de la estancia bohemia con la carta entre las manos. Madoz seguía con la mirada vaga perdida en el vacío, ebismado en misterioso cuadro remoto, hacia el cual le atraía el imán poderoso de un recuerdo.

XV.—«ELLA...»



¿E puede?

—Adelante.

La puerta se entreabrió quedamente, y la hija mayor de la señora Tona penetró diligente en el extenso cuarto, donde en pintoresco desorden de bohemia desprecupado yacían la cama, las sillas, el lavabo, la mesa de escribir, los libros de medicina y las herramientas quirúrgicas... Sobre la mesita de noche, un enchufe eléctrico iluminaba un tomo de Tillaux junto a *Los centauros*, de Ricardo León, y entre las sublimes hojas, llenas de la prosa maravillosa del maestro, asomaban su nitidez unas recetas inmaculadas. Ante la mesa-escritorio, donde en confuso revoltijo se amontonaban las revistas médicas y los periódicos ilustrados, Lorenzo Montejo hojeaba el Herzen con el palillero entre los dientes y dos o tres hojitas en blanco sobre el secante de la carpeta.

Frente a él, abismados en una conversación interesante, Juan de Dios y Madoz hacían caso omiso de la presencia del doctor, de los ruidos de la calle, hasta del ciervo que entraba por las rendijas de las carcomidas puertas del balcón junto al cuai diálogaban.

de la esclavitud, Valldecabres sería un feudo explotado por caciques de la peor especie.

Una ruina miserable, puesta al servicio de las cornejas.

En este interesante momento de la vida espiritual de Ballester, fué cuando tuvo lugar el estruendoso triunfo de la fiesta del árbol, obtenido por Madoz contra viento y marea.

No era el maestro solamente quien infundía miedo al cacique; ni el pueblo removido en temblor de inquietud, sino aquella camarilla de hombres cultos que hasta entonces dejaron vivir a Valldecabres en sueño ominoso, y que ahora secundaban los esfuerzos de Madoz con tenaz y fecunda insistencia.

—¡Hasta ese viejo loco del Duque, que se ha pasado toda la vida atiborrándose el cerebro de fósiles y otras cochinerías por el estilo, se siente ahora enderezador de entuertos y defacador de agravios!... ¡Puñales!... ¡Pues no faltaba otra!...

Ciego de rabia, pensó que la única solución era eliminar a Madoz. Muerto el perro, se acabó la rabia. Y entonces surgió el expediente.

Pero he aquí que el pueblo rugía... ¡Rugía y alzaba la garra!



—Nunca pensé que fueses hombre de tanta suerte, chico—dijo con toda sinceridad Montejo.—Te felicito; esto es una victoria gloriosa que nunca podía agradecerte bastante el pueblo de Valldecabres.

En el comedor, rústicamente decorado, ardía un buen fuego que parloteaba quejumbroso, levantando llamas de púrpura. A pesar de no ser más que comienzo de otoño, hacía fresco, y en la velada buscábase el arrimo confortante del llar.

La mocita que entró la correspondencia puso la mesa con encantadora prontitud, y entre los dos amigos, silenciosos y mudos, comenzó el yantar, copioso y bien aderezado por las pulcras manos de la señora Tona.

Monteín pensaba, abstraído, en las liebres de la Sorocha, a las que tenía declarada, como empedernido cazador, guerra sin cuartel. Madoz meditaba sobre los extraños cambios del destino, sobre aquel desfile vertiginoso de triunfos y de amarguras, de penas y de compensaciones; pero en el fondo de sus pensamientos, ni él mismo advertía un punto luminoso que brillaba con una luz de amor y de esperanza. Y era tan fuerte el fulgor de la estrellita, que casi apagaba con su resplandor incluso la hoguera deslumbrante del orgullo y 'a ambición, colmados con aquella estúpida noticia de la terminación de la vía que Montornés anunciaba en su carta. «Probablemente, ella me acompañará».

Cuando meditaba esta frase, Joaquín Madoz se olvidaba de todo: de la vía, de los chiquillos, de las ingratas luchas, revolviéndose inquieto entre las sábanas, que aunque limpias y blancas como neveras, no eran precisamente de fina holanda, entregándose a paladear en la quietud letárgica

de la noche silente dulces y maravillosos pensamientos.

A la mañana siguiente, como de costumbre, llevábase los nenes al pinar. Hacía una mañana primaveral, espléndida. Los rosales silvestres, las margaritas, las violetas de los malecones, abrían sus cálices al fecundo beso de un sol ardoroso. En el pueblo, cada cual se entregaba a sus quehaceres con el afán de aprovechar aquel hermoso día y resarcirse de los atrasos que las frecuentes lluvias impusieron. Cantaba el ruiseñor en la fronda una romanza de cariño, y volaba la hembra en torno suyo, preparándose con celosa exquisitez maternal el nido chiquitín de sus ensueños. Mill insectos zumbaban entre las flores, mareando con sus taravillas su pobre cabeza atolondrada. Había dormido mal toda la noche, rumiando la dulzura de aquella promesa para el porvenir. Apenas se atrevía a murmurar su nombre en aquella catedral esplendorosa de la naturaleza. Bajo la verde bóveda de los pinares glaucos, umbríos, rumorosos, sentía solo, pero sentía interiormente, subiéndole del pecho, oprimido por violenta emotividad, un temblante escozor de soledades, queriendo reconcentrar en sí mismo toda la grandeza de aquella pasión ideal, tan inmensa, tan pura. El corazón, en loco golpeteo, heríale el pecho ahelante.

«¡Ella me acompañará!»... Y soñaba, pobre loco: soñaba mirando extático el campo joyante, el sol fecundó, el agua de plata, la alfombra espléndida de la madre tierra matizándose de tonos verdes. Nada veía. Miraba la reconditez de su propio corazón, y soñaba, soñaba, pobre loco idealista, en todo, hasta en aquel amor donde se amalgamaban gran-

aplacó sus justas iras, que cuando el letrado se presentó en el despacho, Madoz le saludó serenamente, como si nada hubiera ocurrido entre los dos. Segundo plan del cacique, abortado, y recrudescimiento agudísimo de su enfermedad.

El odio cerval de D. Silvino se concentró entonces en el capellán; pero el pícaro era listo y burlaba todos sus intentos con habilidad maravillosa. ¡Maldito capellán! Nada podía contra él. No era un vicario a quien se podía trasladar fácilmente; la influencia de su tía, la madre priora, poníale a cubierto de las argucias y maquinavelismos de su política. Inútil quejarse al arzobispo, inventando una historia. Su ejemplarísima e intachable conducta rechazaba cualquier insinuación. El cerebro de D. Silvino dedicóse a investigar el medio de quitarse de encima a D. Crisanto, convencido de que al restarle a Madoz auxiliar tan poderoso sería más fácil comenzar contra el maestro una nueva cruzada de desprestigio.

Tal era el director que su desgraciada suerte deparó a Valdecabres, el pueblo de las miserias y los abandonos, de las caciquerías y de los chismes. Pueblo abandonado del todo por aquellas almas oscuras que tenían el deber de levantarlo; que no lo encaminaban a la ciudad del Bien y de la Luz, porque se oponía esta ruta a la de sus especiales intereses. Impedían que otros más generosos y nobles realizasen esta bella obra de misericordia.

Mientras el pueblo fuese ciego, inculto y salvaje; mientras los cerebros permaneciesen aletargados en perpetua modorra y las facultades del ser inteligente y libre, encadenadas a la argolla

quedarían como uno de tantos sueños que, por serlo, no hay realidad que los confirme.

Pero he aquí que un día, al recorrer las páginas de **El Magisterio Español** (número 6.565), veo que el insigne Lillo Rodelgo se digna dedicarme unas líneas, enviándome con ellas el bálsamo confortativo, y animándome a seguir laborando en favor del niño.

Pues bien, Sr. Lillo; identificado en un todo con la idea, con la magnífica idea de la formación de la *Liga de los derechos del niño*, que también usted cree urgente y necesaria, tomo nuevamente la pluma para rogarle, contando con la benevolencia que sabrá dispensarme **El Magisterio Español**, dando cabida en sus columnas a estas mal trazadas líneas, para rogarle, repito, en nombre de ese ser humilde a quien se niegan casi todos sus derechos, haga usted un sacrificio y acepte de las manos del último de los Maestros el título de fundador de dicha liga, como único capaz de dar feliz cima a tan ardua empresa.

El que esto escribe sabe muy bien que usted es capaz de eso y de mucho más, porque usted ama a la humanidad; porque sus palabras son todo amor, y, por tanto, se pone a su disposición, rogándole se digne señalarle un puesto en la lucha que para ello habrá que sostener, y le transmita órdenes concretas, que cumplirá con el mayor cuidado hasta lograr el fin propuesto.

Y vosotros, preceptores de la niñez española, acudid todos a ponerlos bajo la bandera de la *Defensa de los derechos del niño*, que no dudo sabrá enarbolar y conducir a la victoria la bondad del señor Lillo.

Y de ese modo, cumpliendo cada uno con su deber y defendiendo el puesto que se nos asigne con valor y espíritu de sacrificio, no lo dudéis, llegará un día en que hayamos conseguido hacer ver que el niño no es un ser despreciable, sino un ciudadano que merece protección, y entonces se nos hará justicia.

¡Animo, pues, valerosos compañeros!

Y usted, Sr. Lillo Rodelgo, a la vez que dispensa el atrevimiento de mi pluma, reciba la consideración más distinguida del más humilde de sus admiradores, que se pone a su disposición en su nueva residencia,

PÉDRO MIGUEL

## Ecós del Magisterio

**La voz de un niño.**—**El Magisterio Español**, que acoge las iniciativas que redundan en favor de los Maestros, tuvo la bondad de insertar un articulito mío, «La voz de un niño», y como he recibido varias cartas de adhesión, y entre ellas una de doña Bibiana López, Navelgas (Oviedo), y me incluye una del señor ministro, en la que ofrece tener en cuenta, al reformar el Estatuto, la indicación que hacía para que los hijos de Maestros que sean aprobados en los ejercicios de oposiciones para el Magisterio obtengan Escuela, sin consumir plaza, favor que se disfruta en otros Cuerpos.

Mi amado padre ha propuesto en la Asamblea celebrada en Cuenca, en las vacaciones de Semana Santa, que se insista en este punto, y hubo tan sólo un individuo que protestara de este privilegio; pero todos los demás prestaron su aquiescencia, por ser una cosa justa y racional.

Me proponen que elevemos una instancia al señor ministro solicitando el favor indicado, y yo estoy dispuesto a recibir adhesiones y hacer lo que interesan; pero creo que bastará con que los padres de los interesados adviertan a las Asociaciones provinciales que atiendan este requerimiento, y la Nacional lo acogerá.

RUFINO SANZ REDONDO

Villarejo Percesteban (Cuenca).



**Ultimo llamamiento.**—El Delegado provincial de la Asociación de limitados en Alava, nuestro estimado compañero D. Raimundo Martínez Turumbay, nos envía un artículo con el epígrafe que queda copiado, dirigido a todos los Maestros limitados alaveses, rogándoles que ingresen en dicha Asociación y dando un nuevo plazo de quince días para hacerlo, advirtiéndole que es sin la cuota de entrada de cinco pesetas y sólo con el pago de la cuota mensual de una peseta.

Los Maestros alaveses del segundo Escalafón deben atender este ruego en el plazo indicado.

# Junta de derechos pasivos del Magisterio nacional primario

Cuenta general de los ingresos y pagos realizados por todos conceptos durante el ejercicio económico de 1921-22, o sea desde 1.º de abril de 1921 a 31 de marzo de 1922.

D E B E	Pesetas.
Existencia en poder del Banco de España en 1.º de abril de 1921, según resulta del movimiento de fondos y transferencias recibidas hasta 31 de marzo de 1921, y en poder del dueño de la finca que ocupan las oficinas de esta Junta... ..	2.872.053,83
Seis por ciento sobre los sueldos:	
Importe íntegro de los libramientos expedidos a favor de esta Junta por la Ordenación general de pagos del Ministerio de Instrucción pública... ..	4.704.540,00
Subvención del Estado:	
Importe íntegro de los libramientos expedidos a favor de esta Junta por dicha Ordenación de pagos... ..	2.299.999,92
Descuentos especiales:	
Cobrado por descuentos de las Escuelas de Patronato y Beneficencia, aumento gradual de sueldos y de los Jefes de las Secciones administrativas comprendidos en la ley de 23 de julio de 1895... ..	27.748,14
Resultas por descuentos:	
Cobrado por descuentos de ejercicios anteriores... ..	5.759,40
Intereses de valores:	
Cobrado por cupones de los títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100 y Obligaciones del Tesoro a dos años fecha, depositados en el Banco de España a nombre de esta Junta, y diferencias de amortización... ..	248.484,79
Cobrado por cupones de los procedentes de la suprimida Junta de Ultramar... ..	7.396,80
Reintegros:	
Sobrantes obtenidos en el pago de nóminas de Clases Pasivas por falta de presentación al cobro o fallecimiento de los interesados.	96.244,89
Fianzas de Habilitados:	
Producto en venta de los valores depositados en el Banco de España por el Habilitado de Clases Pasivas de la provincia de Vizcaya en garantía de su gestión, como reembolso de lo librado y no satisfecho a los jubilados y pensionistas... ..	16.681,45
Fianza de arrendamiento:	
Importe de la depositada en poder del propietario de la casa, calle de San Marcos, números 36-38, por el sótano que ocupan los archivos de esta Junta... ..	125,00
Total DEBE... ..	10.279.034,22
H A B E R	
Obligaciones de derechos pasivos:	
Jubilaciones.—Satisfecho por este concepto... ..	2.619.021,65
Viudedades.—Satisfecho por este concepto... ..	1.396.457,46
Orfandades.—Satisfecho por este concepto... ..	1.315.255,58
Mesadas de supervivencia.—Satisfecho por este concepto... ..	58.575,59
Devolución de descuentos.—Satisfecho por este concepto... ..	23.486,73
Obligaciones de Ultramar:	
Satisfecho a los jubilados y pensionistas procedentes de Cuba y Puerto Rico... ..	1.505,66
Gastos diversos:	
Impuestos.—Importe del 1,20 por 100 de pagos del Estado satisfecho sobre los libramientos expedidos a favor de esta Junta por cuenta del 6 por 100 sobre los sueldos y subvención del Estado... ..	83.980,58
Comisiones.—Satisfecho al Banco de España por transferencias de fondos a provincias... ..	543,17

	<u>Pesetas.</u>
Dietas de Vocales.—Satisfecho a los Vocales de la Junta por dietas de asistencia a las sesiones celebradas durante el ejercicio... ..	11.725,00
Gastos de representación.—Satisfecho por este concepto en los doce meses... ..	6.000,00
Material ordinario y extraordinario.—Satisfecho por ambos conceptos, traslado e instalación de oficina... ..	18.980,00
Visitas de inspección.—Importe de los gastos realizados con motivo de la visita de inspección girada a la Sección administrativa de Santa Cruz de Tenerife por acuerdo del Ministerio de Instrucción pública... ..	4.385,00
Alquileres.—Pagado por este concepto en todo el ejercicio por el local que ocupan las oficinas de esta Junta, contrato y fianza del arrendado para los archivos de la misma... ..	14.825,50
<b>Fondos públicos.</b>	
Por compra de 788.000 pesetas nominales en títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, según pólizas de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid... ..	724.337,98
Por suscripción de 200 obligaciones del Tesoro al 5 por 100, serie B, emisión de 4 de noviembre de 1921, a tres meses fecha, convertidas a dos años con prima de amortización... ..	1.000.000,00
Saldo a favor del fondo de Derechos pasivos del Magisterio Nacional primario en 31 de marzo de 1922 en poder del Banco de España y de los dueños de las fincas donde están instaladas las oficinas y archivos de esta Junta... ..	2.999.954,32
<b>Total HABER...</b>	<u>10.279.034,22</u>
<b>CAPITAL DE RESERVA</b>	
En 1.º de abril de 1921 existían depositadas en el Banco de España en títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, pesetas nominales... ..	5.430.500,00
En la misma fecha, y como procedentes de la suprimida Junta de Ultramar, existían también depositadas en la misma clase de valores... ..	185.500,00
<b>Total pesetas nominales...</b>	<u>5.616.000,00</u>
En los sorteos celebrados en 15 de abril y 15 de julio de 1921, resultaron amortizados dos títulos serie E, propiedad de esta Junta, por valor de pesetas efectivas... ..	50.000,00
<b>Valor líquido nominal...</b>	<u>5.566.000,00</u>
Desde 1.º de abril de 1921 a 31 de marzo de 1922 se adquirieron por esta Junta de sus existencias en el Banco de España títulos de la Deuda Amortizable al 5 por 100, y Obligaciones del Tesoro, por un valor nominal de... ..	1.788.000,00
Con el importe de la amortización de dos títulos y simultáneamente con el cobro, se adquirieron otros dos de la misma clase, de pesetas nominales... ..	50.000,00
<b>Capital de reserva en 31 de marzo de 1922, pesetas nominales.</b>	<u>1.838.000,00</u> <u>7.404.000,00</u>

**Las Obligaciones de Derechos pasivos en fin de marzo de 1922 estaban constituidas por los conceptos y cantidades que se expresan a continuación:**

OBLIGACIONES MENSUALES	
2.181 jubilados por pesetas... ..	206.194,82
935 viudas por pesetas... ..	59.488,23
801 huérfanos por pesetas... ..	47.395,38
<b>3.947 perceptores por pesetas.</b>	<u>313.078,43</u>

OBLIGACIONES TRIMESTRALES	
850 jubilados por pesetas... ..	82.481,15
2.037 viudas por pesetas... ..	152.422,52
2.706 huérfanos por pesetas... ..	164.670,58
<b>5.593 perceptores por pesetas.</b>	<u>399.574,25</u>

OBLIGACIONES ANUALES	
3.031 jubilados por pesetas... ..	2.804.262,44
2.002 viudas por pesetas... ..	1.323.548,84
3.507 huérfanos por pesetas... ..	1.227.426,88
<b>9.540 perceptores por pesetas</b>	<u>5.355.238,16</u>

(Gaceta 16 marzo).

# CRONICA GENERAL

## De Madrid

A mitad del camino hacia Sevilla se volvió a Madrid el ministro de la Guerra. Esta rápida vuelta ha llamado mucho la atención y no han satisfecho las explicaciones que oficialmente dieron. Y es que la presencia del ministro era necesaria para resolver una grave dificultad que crea al Gobierno el reciente acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina contra el Consejo de guerra que juzgó al comandante Serra.

Formaban ese Consejo un general y varios jefes con mando actualmente en Africa. El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha facultado al Gobierno para escalonar los arrestos que esos jefes han de sufrir, y de este modo no dificultar la campaña.

Una causa que estará en breve en el Supremo es la seguida contra el coronel Araujo, en la cual ha recaído una gravísima sentencia.

En Prisiones Militares se ha recibido orden de habilitar tres habitaciones destinadas a generales.

El general Navarro ha presentado un escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento.

Ha entrado en el Consejo la causa seguida contra el capitán Jordán, por desfalco de un millón de pesetas en Irache, por haber disentido de la sentencia el comandante general de Ceuta.

—El domingo tuvo lugar una grandiosa manifestación católicoagraria. Por la mañana, después de la función religiosa, desfilaron por las calles de la corte cerca de 500 banderas correspondientes a otros tantos Sindicatos agrarios. Por la tarde se celebró un mitin en el teatro de la Comedia, que presidió el obispo de Madrid.

—El Sr. Prieto será procesado por el discurso que pronunció en el Ateneo y en el que el fiscal de su majestad encuentra injurias al Rey.

## De provincias

El lunes por la mañana se ha celebrado en la Sección segunda de la Audiencia de Bilbao el juicio por el asesinato del gerente de Altos Hornos.

Las autoridades habían adoptado toda clase de precauciones, pero no ocurrió incidente alguno.

Los acusados en su declaración negaron en absoluto toda participación en el delito, y si en el sumario manifestaron lo contrario fué obligados por los malos tratos que les dieron en la cárcel.

Esta tarde se ha repartido una hoja excitando a los trabajadores a que estén dispuestos a obedecer la primera indicación que haga la Comisión pro presos.

## Extranjero

En Roma se ha celebrado la boda de la princesa Yolanda con el conde Calvi di Bergolo.

Actuó como oficial del Registro civil el presidente de la Cámara, Tittoni, y como notario mayor de la Corona, el presidente del Consejo, Mussolini.

Terminado el acto civil, la comitiva se trasladó a la Capilla Paulina del palacio, en la que desde el año 1870 no se había celebrado ceremonia religiosa.

Ofició y dió la bendición a los egregios contrayentes el capellán mayor de Palacio y gran limosnero de los Reyes, monseñor Beccaria.

—En los círculos financieros berlineses se asegura que el banquero americano Morgan está ultimando los detalles a un proyecto de empréstito alemán internacional, que se elevará a unos 10 000 millones de marcos oro.

## CUESTIONARIO para la preparación de oposiciones a Escuelas nacionales

De venta en esta Administración, en la Librería de la Infancia, Huertas, 26 y en el Centro de Estudios generales, Huertas, 10. MADRID

PRECIO. 2 pesetas. POR CORREO, 2,50

*Oposiciones a escuelas*

**ACADEMIA DE SAN FERMIN**

Fuencarral, 119, 1.º (Glorieta Bilbao) Madrid

El Magisterio Español.—Apartado, 131.